



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 105**

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con cinco  
4 minutos del día miércoles veinticinco de mayo del año dos mil veintidós, con la  
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

9 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

10 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Msc. Arcelio García Morales -----

13 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

14 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

15 Dra. Ileana Gabriela Matarrita Córdoba -----

16 Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal-----

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

19 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

20 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

21 **SINDICOS SUPLENTE**

22 Sra. Miriam Morales González -----

23 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

24 **AUSENTES:** El Regidor Jorge Molina Polanco. El regidor Julio Rivas Selles. El  
25 síndico Bivian Zúñiga Zúñiga está en comisión. Los síndicos Miguel Pita Selles y  
26 Randall Torres Jiménez.

27 **Nota:** La regidora Gabriela Matarrita Córdoba funge como propietaria en ausencia  
28 del regidor Jorge Molina Polanco. La síndica Miriam Morales González funge  
29 como propietaria en vista que el señor Bivian Zúñiga está en comisión.

30 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira  
4 Mora Blanco, inicia la sesión dando buenas tardes todos los presentes, señores  
5 regidores, síndicos, señor Alcalde, funcionarios que nos acompañan y toda la  
6 ciudadanía, a los vecinos que también nos siguen por la redes sociales.

7 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido.

9 **I.** Comprobación del quórum-----

10 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

11 **III.** Oración-----

12 **IV.** Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 104 y extraordinaria 50---

13 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

14 **VI.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal -----

15 **VII.** Informe de comisiones -----

16 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

17 **IX.** Asuntos varios -----

18 **X.** Clausura-----

19 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación  
20 verbal por unanimidad.

21 **ARTÍCULO III: Oración**

22 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

23 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

24 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria  
25 #104 del 18 de mayo de 2022. No habiendo objeciones somete a votación la  
26 misma, la cual es aprobada por el concejo municipal en pleno sin objeciones  
27 algunas.

28 De igual manera somete a revisión el acta de Sesión Extraordinaria 50 del 13 de  
29 mayo de 2022. No habiendo objeciones somete a votación la misma, la cual es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 aprobada por tres votos. El regidor Adenil Peralta y la regidora Gabriela Matarrita  
2 no aprobaron el acta debido a que no asistieron a esa sesión.

3 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

4 **V-1** Se recibe oficio JD-AC-058-22 de la Presidencia Ejecutiva del IFAM, en el cual  
5 comunican acuerdo tomado por la Junta Directiva en la sesión ordinaria 11-2022  
6 del 7 de abril de 2022, donde se acuerda lo siguiente:

7 1. Modificar en lo conducente el acuerdo octavo de la sesión ordinaria 09-2022, a  
8 efecto de trasladar al 16 de junio del 2022 la convocatoria a la Asamblea de  
9 representantes, tal y como lo plantea el Presidente Ejecutivo.

10 2. Convocar a la Asamblea de representantes de las Municipalidades para la  
11 elección de tres miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y  
12 Asesoría Municipal (IFAM). Las personas que se designen deben contar con  
13 reconocida capacidad y probada experiencia en asuntos municipales; además se  
14 insta a cumplir con los principios de paridad de género designando a un hombre  
15 y a una mujer.

16 3. Comunicar que la asamblea se realizará el día JUEVES 16 DE JUNIO DE 2022,  
17 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda  
18 convocatoria en las instalaciones del Centro de Convenciones de Costa Rica,  
19 ubicado en Autopista General Cañas, Ruta 1 Barreal, Ulloa, Heredia:  
20 <https://waze.com/ul/hd1u0v042k>.

21 4. Informar que el punto único de agenda será: La elección de los tres miembros  
22 representantes de las municipales que integrarán la Junta Directiva del Instituto  
23 de Fomento y Asesoría Municipal para el período 2022-2026.

24 5. Notificar a todos los Concejos Municipales del país que el nombramiento de las  
25 dos personas representantes debe hacerse exclusivamente por la VÍA DE  
26 ACUERDO MUNICIPAL. Dicho acuerdo deberá incluir los nombres y apellidos  
27 completos, números de cédula de identidad precisos, números telefónicos,  
28 dirección de residencia y de correo electrónico de las dos personas designadas.  
29 SIN EXCEPCIÓN no se recibirán acuerdos que carezcan de la indicada  
30 información y que no sean designados por acuerdo del Concejo Municipal.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 6. Informar que el Tribunal Electoral para esta elección se encuentra conformado  
2 por las siguientes personas: propietarios: señora Maricela Hernández Ruiz, quien  
3 preside, señor Fernando Leiva Castillo, Secretario del Tribunal y señor Rafael  
4 Gerardo Cordero Marín y como suplentes: señor Carlos Soto Estrada, señor Raúl  
5 Barboza Calderón y señora María Elena Solano Araya.

6 7. Comunicar que SIN EXCEPCION, conforme al artículo 14 del Reglamento para  
7 la Elección de los tres Miembros de la Junta Directiva del IFAM, la fecha límite  
8 para la recepción de los acuerdos de los Concejos Municipales con los nombres  
9 de las DOS PERSONAS designadas por cada Municipalidad, será el día  
10 MIÉRCOLES 08 DE JUNIO DE 2022. Por consiguiente, los acuerdos que ingresen  
11 posterior a esta fecha no podrán ser acreditados y las personas designadas no  
12 formarán parte del padrón electoral y no podrán participar de la asamblea. La  
13 recepción de los acuerdos estará a cargo del Tribunal Electoral, cuya sede es la  
14 Secretaría de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Los  
15 acuerdos deberán ser enviados a la dirección del correo electrónico:  
16 [asamblea@ifam.go.cr](mailto:asamblea@ifam.go.cr)

17 8. Recordar a los Concejos Municipales que las personas que resulten electas en  
18 la Junta Directiva del IFAM, tienen impedimentos legales para ocupar nuevos  
19 cargos de elección popular, así como para formar parte de otras juntas directivas.

20 9. Comisionar a la Administración para que:

21 a) Conforme al inciso c) del artículo 19, e inciso b) del artículo 21 del “Reglamento  
22 para la Elección de los Miembros de la Junta Directiva del IFAM”, publique a la  
23 brevedad el presente acuerdo en un medio de circulación nacional.

24 b) Disponga e instruya lo pertinente.

25 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, indica que en este caso tenemos  
26 una moción de nombramiento de los representantes de la Municipalidad de  
27 Talamanca, que sería el señor Alcalde Lic. Rugeli Morales Rodríguez y la regidora  
28 Ginette Jarquín Casanova, los que estén de acuerdo en que nos representen en  
29 esta asamblea ante el IFAM, es una moción que someto a votación. Queda  
30 aprobada por cinco votos, acuerdo en firme.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 **Acuerdo 1:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta  
2 Municipal, que dice:

3 Asunto: NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD  
4 DE TALAMANCA PARA EL NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA DEL IFAM.

5 CONSIDERANDO:

- 6 • Mediante oficio JD-AC-058-22 en el cual el señor Hugo Virgilio Rodríguez  
7 Estrada, Presidente Ejecutivo del IFAM, informa a este concejo que debe  
8 nombrar a dos delegados de la Municipalidad de Talamanca, para la  
9 Asamblea de representantes a celebrarse el 16 de junio de 2022, con el fin  
10 de elegir los tres miembros que representarán a las Municipalidades en la  
11 Junta Directiva del IFAM.

12 **POR LO TANTO: SE ACUERDA Nombrar como delegados de la**  
13 **Municipalidad de Talamanca ante la Asamblea de Representantes para la**  
14 **elección de los tres miembros municipales ante la Junta Directiva del IFAM;**  
15 **a la señora regidora Ginette Jarquín Casanova con cédula 503340293, correo**  
16 **electrónico [ginette.jarquin@gmail.com](mailto:ginette.jarquin@gmail.com) y al señor Alcalde Lic. Rugeli**  
17 **Morales Rodríguez, con cédula 700780736, correo electrónico**  
18 **[rugekaled713@gmail.com](mailto:rugekaled713@gmail.com) . QUE SE DECLARE EN FIRME ESTE ACUERDO Y**  
19 **SE DISPENSE DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SOMETIDO A VOTACIÓN**  
20 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.**

21 **V-2** Se recibe oficio DE-E-083-05-2022 suscrito por la MBA. Karen Porras  
22 Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL, donde comunican que la Unión  
23 Nacional de Gobiernos Locales, en apego a los artículos 7 y 8 de sus Estatutos, y  
24 según acuerdo N°68-2022, del Consejo Directivo de la Sesión Ordinaria N°12-  
25 2022, celebrada el 05 de mayo de 2022, convoca a los delegados y delegadas  
26 representantes de esa Municipalidad, a la Asamblea Nacional de Municipalidades  
27 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales de manera presencial en el Hotel  
28 Radisson, San José, sita Barrio Amón, contiguo al Periódico La República, el día  
29 Lunes 30 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m. en primera convocatoria y una hora  
30 después (09: 00 a.m.) en segunda convocatoria con la siguiente agenda: 1.-



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 Apertura y comprobación del quórum 2.- Informe de la Presidencia 3.- Informe de  
2 la Dirección Ejecutiva 4.- Elección del Consejo Directivo de la UNGL para el  
3 período 2022-2024 5.- Asuntos varios. 6.- Clausura. Aprovechamos esta  
4 oportunidad para compartirle que ya se encuentra al cobro el II Trimestre del año  
5 2022 correspondiente a la cuota de incorporación a esta organización. Si su  
6 municipalidad se encuentra al día, por favor omitir esta información.  
7 Respetuosamente se solicita confirmar su participación a nuestra Asamblea  
8 Nacional de manera presencial a más tardar el miércoles 26 de mayo de 2022  
9 con la Srta. Guiselle Sánchez Camacho, por medio del correo electrónico  
10 gsanchez@unql.or.cr y/o al número telefónico directo 2290-41-58 o al celular  
11 8348-7559.

12 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal indica que en este caso sería de  
13 conocimiento, porque ya están los que les corresponde ir, que serían el señor  
14 Freddy, doña Enid y el señor Alcalde, están de acuerdo que sea de conocimiento.  
15 Aprobado por cinco votos.

16 **Acuerdo 2:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda dar por recibido oficio  
17 DE-E-083-05-2022 recibido de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde  
18 realizan convocatoria a sus delegados y delegadas representantes de esta  
19 municipalidad a la Asamblea Nacional de Municipalidades de la Unión Nacional  
20 de Gobiernos Locales, a celebrarse de manera presencial en el Hotel Radisson,  
21 San José, el día lunes 30 de mayo de 2022, a las 8 a.m. en primer convocatoria y  
22 una hora después 9 a.m. en segunda convocatoria. SOMETIDO A VOTACIÓN  
23 LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

24 **V-3** Se recibe oficio ELB-029-05-2022 suscrito por el Mpa. Luis Matarrita  
25 Thompson, Director de la Escuela Líder de Bribri, código 3403, con el visto bueno  
26 de la la Supervisión del Circuito Educativo 01, Mpa. Carolina Layan Hernández,  
27 DRE SULÁ, en el cual solicita el nombramiento de la Junta de Educación, debido  
28 a que la actual junta venció el 03 de mayo de 2022. No omita manifestar que, para  
29 la siguiente propuesta, se realizaron consultas personales, a través de Whatsapp,  
30 consultando a algunas personas incluyendo los miembros actuales, si querían ser



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 parte de esta Junta, sin embargo por asuntos de Pandemia y otros factores, las  
2 únicas personas que decidieron apoyarnos en esta ardua labor son las que a  
3 continuación propongo. Adjunta cinco ternas. Copias de cédulas de identidad, así  
4 como certificación de antecedentes penales.

5 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que tenemos los documentos  
6 enviados por el director, doy lectura a los nombres de la propuesta:

7 Terna 1, señora Esmeldina Morales Marín, si están de acuerdo en aprobarla.  
8 Aprobada por cinco votos.

9 Terna 2, señor Jonathan Cerdas Cordero, si están de acuerdo en aprobarlo.  
10 Aprobado por cinco votos.

11 Terna 3, señora Irene Badilla García, si están de acuerdo en aprobarla. Aprobada  
12 por cinco votos.

13 Terna 4, Gladys Hernández Marín, si están de acuerdo en aprobarla. Aprobada  
14 por cinco votos.

15 Terna 5, Magaly Briceño Aguilar, si están de acuerdo en aprobarla. Aprobada por  
16 cinco votos.

17 Quedaría debidamente conformada la Junta de Educación de la Escuela Líder de  
18 Bribri, para que puedan proceder con la juramentación y continuar con la  
19 importante labor que realizan las juntas de educación.

20 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

21 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
22 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.

23 2. Nota suscrita por Mpa. Luis Matarrita Thompson Director de la Escuela  
24 Líder de Bribri.

25 3. Visto bueno de la Supervisión del Circuito Educativo 01, Mpa. Carolina  
26 Layan Hernández, DRE SULÁ.

27 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA**  
28 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LÍDER DE BRIBRI, CÓDIGO 3403,**  
29 **PARA EL PERIODO 2022-2025, POR VENCIMIENTO DE LA ANTERIOR**  
30 **JUNTA, LA CUAL QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1	<b>ESMELDINA MORALES MARÍN</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>700920681</b>
2	<b>JONATHAN CERDAS CORDERO</b>		<b>709270022</b>
3	<b>IRENE BADILLA GARCÍA</b>		<b>112470636</b>
4	<b>GLADYS HERNÁNDEZ MARÍN</b>		<b>701090485</b>
5	<b>MAGALY BRICEÑO AGUILAR</b>		<b>503380116</b>
6	<b>SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO</b>		
7	<b>POR UNANIMIDAD.</b>		

8 **V-4** Se recibe oficio INAMU-PE-0586-2022 suscrito por la señora Adilia Caravaca  
9 Zúñiga, Presidenta Ejecutiva de INAMU, sirva la presente para cursar una  
10 felicitación a las señoras y los señores electos en las Presidencias y las  
11 Vicepresidencias de los Concejos Municipales, deseándoles éxitos en su gestión.  
12 Conforme el Observatorio Municipal de la Unión de Gobiernos Locales, revisado  
13 en 2020, de los 82 Concejos Municipales solamente en 20 de ellos, quedó electa  
14 una mujer como presidenta del Concejo Municipal, lo que representa el 24,4%.  
15 Por su parte en las vicepresidencias quedaron electas 47 mujeres que representó  
16 el 57,3%. Para 2022 los resultados con los que se cuentan siguen sin mostrar  
17 avances en cuanto la distribución del poder de forma paritaria, por el contrario,  
18 evidencian un gran obstáculo debido a que quedaron electas 23 mujeres  
19 presidentas de 82 municipalidades, lo que equivale a un 28.04%, lo cual nos llama  
20 a seguir impulsando la democracia paritaria en todos los espacios, pero con  
21 especial atención, en el ámbito municipal.

22 Además, aprovecho para compartirles sobre la publicación en día de hoy de la  
23 “Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres  
24 en la política”, en la cual, las municipalidades tienen un papel relevante. Desde ya  
25 me pongo a su disposición durante mi gestión como Presidenta Ejecutiva y les  
26 insto a continuar con el trabajo por el desarrollo local desde un enfoque que  
27 permita concretar la igualdad efectiva.

28 La señora Presidenta Municipal consulta si están de acuerdo la damos por  
29 recibida. Aprobado por cinco votos.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 **Acuerdo 4:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda dar por conocido el oficio  
2 INAMU-PE-0586-2022 de la Presidencia Ejecutiva del INAMU, el cual se refiere  
3 sobre la Paridad en los Concejos Municipales. SOMETIDO A VOTACIÓN  
4 LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

5 **V-5** Se recibe oficio DF-0316-2022 suscrito por el Lic. Eddy Araya Miranda Jefe  
6 Departamento Financiero del Ministerio de Gobernación y Policía, remitido al  
7 Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal. Asunto: Dejar sin efecto oficio  
8 DF-002-2022 referente a la recuperación de recursos transferidos  
9 correspondientes a la Ley 9154. Me permito informarle que se procedió a solicitar  
10 a Contabilidad Nacional lo siguiente: Certificación DCN-0113-2022  
11 correspondiente al impuesto “derechos de salida del territorio nacional vía  
12 terrestre” Ley 9154. Pos pre I1143030200001(dato SIGAF), por un monto de  
13 ₡495.284.038,55. Certificación DCN-0393-2022 “Impuesto de exportación Vía  
14 Terrestre” Ley N 9154. Pos-pre I1142090200001, por un monto de  
15 ₡2.007.320.766,75, con fecha de corte de su recaudación al 31/12/2021  
16 correspondiente a la ley 9154, reflejando un total de ₡2.502.604.805,55 (dos mil  
17 quinientos dos millones seiscientos cuatro mil ochocientos cinco colones con  
18 55/100). Con dichos datos se procedió a corregir el informe de recaudación  
19 correspondiente al periodo 2021, generando montos positivos a favor de los  
20 Gobiernos Locales, los cuales no fueron depositados en el periodo 2021 por  
21 directriz de la Tesorería Nacional, contrario a la posición inicial que se manifestó  
22 sobre la base de un posible sobregiro de recursos. Además se verificó la  
23 información con el informe de destinos específicos 2021 remitido por la Unidad de  
24 Ingresos Fiscales y Programación Plurianual, el cual denota que la recaudación  
25 está dividida en dos impuestos: exportaciones por vía terrestre y derechos de  
26 salida vía terrestre. Según lo expuesto, se informa que en la Ley 9926 “Ley de  
27 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el Ejercicio  
28 económico 2021”, ambos están designados para los diferentes Gobiernos Locales  
29 beneficiados con la Ley 9154. Lo anterior fue comunicado a la Tesorería Nacional  
30 el día 26 de abril del 2022 mediante oficio DF-258-2022 (adjunto) a efectos de que



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 se encuentren previamente enterados para que se puedan brindar la atención  
2 solicitada por las Municipalidades cuando procedan a hacer la solicitud de los  
3 fondos que dejaron de percibir. Finalmente, se adjunta para su conocimiento el  
4 oficio DCN-0113-2022, sobre el ingreso recaudado por concepto del Impuesto  
5 Derechos de salida del territorio nacional vía terrestre y el DCN-0393-2022  
6 Impuesto de exportación vía terrestre ,según Ley 9154 y para el periodo 2021.

7 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que la misma es de conocimiento.

8 **Acuerdo 5:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda dar por conocido el oficio  
9 DF-0316-2022 del Departamento Financiero del Ministerio de Gobernación y  
10 Policía, el cual solicita dejar sin efecto oficio DF-002-2022 referente a la  
11 recuperación de recursos transferidos correspondientes a la ley 9154. SOMETIDO  
12 A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR  
13 UNANIMIDAD.

14 **V-6** Se recibe oficio AMT.I.-172-2022 suscrito por el Lic. Rugeli Morales  
15 Rodríguez, Alcalde Municipal, en el cual remite al Concejo Municipal Proyecto de  
16 Modificación N° 6-2022 para el trámite que corresponda. Finalmente será  
17 reemitido a la Contraloría General de la República una vez que cuente con el aval  
18 de este Concejo Municipal conforme lo indicado en el artículo 109 del código  
19 municipal.

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, estaremos presentando una  
21 moción posteriormente.

22 **V-7** Se reciben dos oficios de la Asociación para el Desarrollo de la Ecología,  
23 suscritos por el señor Marco Levy Virgo, se detallan:

24 AEL-0071-2022 remitido al Concejo Municipal, de previo a la aprobación de  
25 nuevos reglamentos para la construcción y reconstrucción dentro del Cantón de  
26 Talamanca les solicito muy respetuosamente ordenar una auditoría operativa  
27 evaluativa del departamento Tributario de esa municipalidad, habida cuenta de  
28 que se ha detectado la construcción de lujosas viviendas en la Zona Marítima  
29 Terrestre, sin que aparentemente se estén tazando adecuadamente los tributos  
30 municipales. Igualmente ha sido detectado que mediante la práctica de la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 remodelación se están construyendo enormes viviendas y construcciones de lujo  
2 cuyos tributos aparentemente no guardan relación con el costo de las mismas. Lo  
3 anterior lo planteamos a fin de que este Concejo Municipal solicite a la mayor  
4 brevedad, la cooperación del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, para  
5 que se valoren las construcciones realizadas en esa zona durante los últimos tres  
6 años, y se compruebe contra el valor declarado o que consta en los Registros del  
7 Catastro Municipal, en aras del resguardo de la hacienda pública. Les ruego  
8 proceder a la brevedad posible a fin de que los funcionarios municipales  
9 presuntamente responsables de estos presuntos actos de favorecimiento y  
10 corrupción sean individualizados a la brevedad posible, ya que igualmente se  
11 están presuntamente autorizando y consintiendo el gomeleo de permisos para  
12 evadir tributos municipales. Igualmente, quisiera solicitarles muy  
13 respetuosamente un listado de proyectos de construcción en curso aprobados en  
14 los últimos cinco años, dentro de Zona Marítima Terrestre, con sus respectivos  
15 propietarios tanto físicos como jurídicos, indicando para cada caso las  
16 coordenadas de cada obra con su respectivo representante legal, y el valor fiscal  
17 que tiene registrada la Municipalidad del Cantón de Talamanca. Esto lo solicito  
18 dentro del plazo constitucional establecido por la Jurisprudencia de la Sala  
19 Constitucional de Costa Rica. Finalmente, les ruego con fundamento en la ley  
20 8220 facilitar por escrito el alineamiento vial frente a la ubicación de los artesanos  
21 de Puerto Viejo y alrededores.

22 AEL-0072-2022 remitido al Concejo Municipal de Talamanca y al Licenciado  
23 Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal Municipalidad de Talamanca, de mi  
24 consideración nuevamente acudo a sus autoridades a fin de solicitarles ordenar  
25 al Departamento Tributario de esa Municipalidad facilitarme copia digital de los  
26 expedientes administrativos del Hotel Yare y Ferretería Cocles Igualmente les  
27 solicitamos muy respetuosamente los fundamentos fácticos y legales que han  
28 mediado para que esa municipalidad aparentemente continúe otorgando permisos  
29 de remodelación y construcción dentro de los nuevos límites del de la Reserva  
30 Indígena Kekoldi. Adicionalmente les solicitamos brindarnos un listado de todos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 patentados que se ubican dentro de la Reserva Indígena Kekoldi con el nombre  
2 del representante legal fecha de inicio de la actividad, número de plano catastrado  
3 a fin de realizar una comparación con la información en poder del ministerio de  
4 salud.

5 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, consulta si están de acuerdo los señores  
6 regidores, los trasladamos a la Alcaldía.

7 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, buenas tardes señora presidenta, buenas  
8 tardes compañeros, consulta ese es el oficio AEL-0072-2022 y el AEL-0071-2022.

9 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que si, efectivamente.

10 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, me gustaría agregar algo, es importante  
11 compañeros, con respecto al oficio AEL-0072-2022 en el mismo se pide  
12 información sobre patentados y expedientes administrativos que no están dentro  
13 de nuestras competencias asignadas al Concejo Municipal según el Código  
14 Municipal, ya que corresponde a información que es custodiada por el área  
15 administrativa, me parece sí que se debe trasladar al área administrativa para su  
16 atención pero es importante poderle comunicar al interesado del procedimiento  
17 que vamos a hacer y con el otro creo que sería bueno que se hiciera una solicitud,  
18 él solicita algo sobre el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, creo que  
19 sería valorar antes la propuesta de proceder a requerir un informe por parte del  
20 área administrativa, incluso respetando nuestra propia estructura como  
21 municipalidad, en caso de ameritarlo, dependiendo del informe del departamento  
22 administrativo lo procedente es requerir a nuestra unidad de auditoría interna de  
23 esta municipalidad para que se pueda hacer el estudio, que se rinda informe,  
24 dando resultados, creo que uno tiene que respetar la estructura interna de la  
25 municipalidad, si nos está pidiendo algo que no está dentro de nuestras  
26 competencias.

27 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, consulta si están de acuerdo en trasladar las  
28 dos notas a la Alcaldía para que ellos procedan con lo solicitado. Aprobado por  
29 cinco votos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 **Acuerdo 6:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda trasladar al Alcalde  
2 Municipal los oficios AEL-0071-2022 y AEL-0072-2022 suscritos por el señor  
3 Marco Vinicio Levy Virgo, de la Asociación para el Desarrollo de la Ecología, el  
4 cual realiza una serie de solicitudes relacionadas con la oficina tributaria  
5 municipal, con el fin de que se proceda con lo solicitado y se brinde respuesta al  
6 interesado. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO  
7 APROBADO POR UNANIMIDAD.

8 **V-8** Se recibe oficio AL-22586-CPSN-OFI-00015-2022 de la Asamblea Legislativa,  
9 donde la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico tiene para  
10 su estudio el proyecto de ley: “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 209 Y 213 Y  
11 ADICIÓN DE DOS NUEVOS ARTÍCULOS 214 Y 215 Y UN PÁRRAFO TERCERO  
12 AL ARTÍCULO 333 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N° 4573 DEL 04 DE MAYO DE  
13 1970, PARA COMBATIR LOS DELITOS ASOCIADOS A LA SUSTRACCIÓN DE  
14 INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
15 PÚBLICOS”, expediente N.º 22.586, en virtud de la moción de consulta aprobada  
16 en la sesión N°01 del 19 de mayo del presente: se debe consultar a su  
17 municipalidad el texto base, el cual se adjunta.

18 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, consulta si están de acuerdo en trasladarlo al  
19 departamento legal para su análisis y respuesta. Aprobado por cinco votos.

20 **Acuerdo 7:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda trasladar a la Oficina  
21 Legal oficio AL-22586-CPSN-OFI-00015-2022 de la Asamblea Legislativa, donde  
22 consultan criterio de este municipio sobre el expediente 22.586. SOMETIDO A  
23 VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR  
24 UNANIMIDAD.

25 **V-9** Se recibe correo electrónico de la señora Guiselle Sánchez Camacho de la  
26 Unión Nacional de Gobiernos Locales, respecto a la audiencia concedida para el  
27 día jueves 16 de junio de manera presencial, con todo respeto y consideración me  
28 dirijo a su persona para compartirle que desafortunadamente para esa fecha ya  
29 tenemos una audiencia programada también de manera presencial en horas de la  
30 noche, por lo que nos es materialmente difícil atender una segunda audiencia en



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 esa misma fecha. Con todo respeto quisiera solicitarle interponer sus buenos  
2 oficios a fin de que por favor nos reprogramen dicha audiencia.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, consulta si están de acuerdo en trasladar a  
4 la presidencia municipal para asignarle una nueva fecha. Aprobado por cinco  
5 votos.

6 **Acuerdo 8:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda trasladar a la Presidenta  
7 Municipal solicitud realizada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sobre  
8 la reprogramación de la fecha de la audiencia que estaba prevista para el 16 de  
9 junio de 2022, para que se agende nueva fecha. SOMETIDO A VOTACIÓN  
10 LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

11 **V-10** Se recibe oficio AL-PLN-CDR-172-2022 suscrito por la diputada Carolina  
12 Delgado Ramírez, reciban un cordial saludo en el desempeño de sus funciones.  
13 El pasado 28 de abril se dio el segundo debate del proyecto de ley N°20.308 y en  
14 adelante, Ley N° 10.235 Ley Para Prevenir, Atender, Sancionar Y Erradicar La  
15 Violencia Contra Las Mujeres En La Política, publicada el pasado 17 de mayo del  
16 año en curso. Dicha normativa, indica en su Transitorio I que las Municipalidades  
17 cuentan con plazo de seis meses a partir de la entrada en vigencia de la ley citada,  
18 para cumplir con la disposición contenida en el Capítulo III denominado  
19 “Prevención De La Violencia Contra Las Mujeres En La Política”, en la que, para  
20 el caso específico de las Municipalidades del país, se incluyó el artículo 8. Se  
21 establece, asimismo, una eventual sanción cuando a partir de la investigación que  
22 realice la comisión investigadora o el órgano director del procedimiento al tenor  
23 de lo establecido en esta Ley, se demuestre que el hecho fue cometido por un  
24 regidor o una regidora; cuya sanción será la amonestación escrita, la suspensión  
25 o la pérdida de la credencial.

26 Por lo anterior, y como parte de los esfuerzos que como sociedad debemos  
27 procurar para avanzar en este importante tema, por este medio solicito a su  
28 honorable autoridad de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 30 de  
29 la Constitución Política de Costa Rica, informarme cuando el Municipio  
30 implementó las acciones preventivas de la violencia política contra la mujer dentro



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 de su entidad y en su normativa interna. Asimismo, desde mi despacho deseamos  
2 ponernos a su disposición en caso de que necesiten información específica sobre  
3 este tema que sea de utilidad en las gestiones que promuevan desde ese gobierno  
4 local para dotar de operatividad esta importante Ley, para lo cual puede  
5 contactarme por medio del correo electrónico [carolina.delgado@asamblea.go.cr](mailto:carolina.delgado@asamblea.go.cr)  
6 o bien a la asesora de mi despacho [Valeria.leon@asamblea.go.cr](mailto:Valeria.leon@asamblea.go.cr)

7 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, consulta si están de acuerdo en que la  
8 traslademos a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por cinco votos.

9 **Acuerdo 9:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda trasladar a la Comisión  
10 Municipal de Asuntos Jurídicos oficio AL-PLN-CDR-172-2022, suscrito por la  
11 Diputada Carolina Delgado Ramírez, sobre la aprobación de la Ley 10.235 Ley  
12 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la  
13 política. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO  
14 APROBADO POR UNANIMIDAD.

15 **V-11** Se recibe nota suscrita por el señor Gerardo Arroyo, Presidente y Sonia  
16 Badilla, Secretaria, del Comité de la Ciudadanía de Cocles, el cual se formó a raíz  
17 de las necesidades evidentes de la Escuela Río Negro y la falta de interés del  
18 área administrativa para tratar de mejorar las necesidades existentes.

19 A raíz de esto, nosotros como comité comunal, solicitamos a ustedes la destitución  
20 formal de los integrantes de la Junta de dicha institución, ya que no están  
21 cumpliendo con las funciones establecidas en el artículo 31 del reglamento de  
22 Juntas. Con base en lo anterior, y teniendo el conocimiento de que ustedes son  
23 los responsables según el artículo 23 sobre Juntas de Educación, y tomando como  
24 base las funciones y obligaciones de la Junta y al descubrir que la Escuela posee  
25 una orden sanitaria de cierre y que en ningún momento se hizo una gestión, por  
26 parte de los entes administrativos y Junta de Educación, es que acudimos a  
27 ustedes como responsables directos de realizar su destitución, pues no se está  
28 cumpliendo con sus funciones, ni siquiera realizan reuniones formales, pues en  
29 reunión general realizada el 3 de mayo la presidente de la Junta dijo públicamente



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 que “ella solo se presta para ir a firmar las facturas correspondientes a pagos que  
2 se deben realizar”.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que en este caso hay que nombrar  
4 una comisión y poder trasladarlo a la comisión y que se le pueda dar seguimiento  
5 al proceso correcto de esta solicitud. Adelante doña Gabriela.

6 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias señora Presidenta, con respecto al  
7 documento presentado por los vecinos de Cocles sobre el caso de la Escuela de  
8 Río Negro, creo que lo correcto es que se remita al Supervisor de este centro  
9 educativo para que sea dicho funcionario quien realice la investigación respectiva,  
10 ya que así lo dispone el decreto ejecutivo denominado Reglamento General de  
11 Juntas de Educación y Juntas Administrativas en el artículo 24. Hay que tomar en  
12 cuenta que una vez que el concejo hace el nombramiento de una Junta los  
13 miembros de ésta trabajan e interactúan directamente con el director, personal  
14 administrativo y docente del centro educativo, por lo que si ya hay un  
15 procedimiento definido en orden en donde indica que son las autoridades  
16 educativas quienes hacen la investigación y remiten un informe final ante el  
17 concejo para que se decida si se procede o no a una destitución, creo que es el  
18 camino que hay que seguir, ya que nosotros no podríamos tomar una decisión sin  
19 que se haya realizado un proceso donde se haya garantizado el derecho de  
20 defensa, eso lo dicta el reglamento general de juntas de educación y juntas  
21 administrativas, en los artículos 24, 25, 26, 27 y 28.

22 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, efectivamente, anteriormente esos artículos  
23 estaban vigentes pero ya fueron derogados, ahora esa función recae directamente  
24 sobre el concejo municipal, así ya lo estableció el MEP, ya nos ha indicado  
25 mediante un oficio que hizo precisamente este año DAJ-0325-2022 en donde  
26 aclara precisamente la consulta que se le hizo sobre ese procedimiento y  
27 corresponde ahora a los concejos municipales realizar ese proceso porque  
28 efectivamente ya se le quitó o derogó esa responsabilidad a los supervisores, por  
29 lo tanto debemos hacer el nombramiento de una comisión que se encargue de  
30 hacer ese debido proceso, porque no podemos quitar a alguien simplemente sin





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 tener pruebas, y para eso debemos de nombrar a una comisión o un órgano que  
2 se encargue de realizar el proceso. Pienso que debería estar conformado por el  
3 señor Abogado de la Municipalidad y dos personas de este concejo que le puedan  
4 dar el seguimiento a la solicitud de los vecinos de Cocles. Don Arcelio adelante.

5 El Msc. Arcelio García, regidor, buenas tardes compañeros para complementar lo  
6 que dice la Presidenta Municipal efectivamente eso es, ya existe criterio de la Sala  
7 Constitucional en resolución 2021-028022 donde se hace la derogatoria de los  
8 artículos 25, 26, 27, 28 del reglamento de juntas y también el criterio jurídico del  
9 MEP hace referencia a que esos artículos quedan obsoletos, entonces lo que hace  
10 referencia es que el Concejo de la municipalidad como tiene la potestad de  
11 nombrar, tiene la potestad de destituir, claro que tiene que tener sus  
12 procedimientos para el debido proceso, para que las partes imputadas puedan  
13 hacer el proceso que corresponda, y en este caso el abogado emite que se cree  
14 una comisión u órgano director que le dé seguimiento al respecto, así las cosas  
15 me parece que se debe crear la comisión para atender el proceso y definir lo que  
16 procede.

17 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la regidora Gabriela Matarrita.  
18 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias señora Presidenta, en buena hora,  
19 entonces hacer el debido proceso para que las cosas no se vengán abajo, sería  
20 nombrar la comisión hoy.

21 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que talvez don Adenil nos puede  
22 ayudar en esa comisión y la regidora Enid que nos ayuden en este proceso, junto  
23 con el Abogado que también los va a guiar con todo el debido proceso que  
24 corresponde, para que les podamos comunicar a los señores de la comunidad la  
25 decisión que se tomó el día de hoy, están de acuerdo en nombrar que conformen  
26 la comisión el regidor Adenil, la Regidora Enid y el Abogado que nos asigne la  
27 administración. Aprobado con cinco votos.

28 **Acuerdo 10:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando nota suscrita por  
29 Comité de la Ciudadanía de Cocles, el cual se formó a raíz de las necesidades  
30 evidentes de la Escuela Río Negro de Cocles, acuerda conformar comisión para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 dar seguimiento al proceso correcto de la solicitud planteada de destitución de la  
2 Junta de Educación, la cual queda integrada por los siguientes: Asesor Legal  
3 Municipal que designe la administración. Regidora Enid Villanueva Vargas y  
4 Regidor Adenil Peralta Cruz. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA  
5 MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

6 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

7 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que continuamos con el  
8 informe del señor Alcalde, adelante señor Alcalde.

9 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señora Presidenta, un saludo  
10 respetuoso para los señores regidores, regidoras, síndicos, personal de la  
11 administración que está aquí en función y toda la gente que nos escucha, hoy les  
12 presento el informe 21, igual traigo una agenda con las instituciones, acciones  
13 internas de la administración, el tema de vial, y en otros un tema importante.

14 Empezar con la CNE, que ya prácticamente estamos cerrando el trabajo de  
15 mantenimiento de canal, convertimos un canal como terciario en la comunidad de  
16 Patiño a un canal primario ahora, realmente ha sido un gran trabajo, en este  
17 momento llevamos 700 mts de canal madre Y 100 mts de canal secundario, y con  
18 tres pasos de alcantarilla resueltos que tuvimos que cambiar porque al  
19 engrandecer los canales las alcantarillas que estaban no tenían ya la capacidad  
20 de absorber la cantidad de agua que por ahí pasa, es un gran trabajo para Patiño,  
21 y que permita a este sector en inundaciones, tener un fuerte acompañamiento de  
22 salida de aguas a través de esos canales.

23 Con JAPDEVA, este es un informe que nos dio la Presidenta Ejecutiva hace  
24 aproximadamente unos cuatro días, es una certificación actualizada de cuánto  
25 tiene el canon de JAPDEVA, este es un dato importante compañeros, son  
26 alrededor de 49 millones de dólares que tiene JAPDEVA en este momento y que  
27 ahí están los recursos para hacer el mercado y hacer muchas obras, ya  
28 empezamos a pelear otras obras, no solo el mercado, a veces usted oye que no  
29 tienen plata y si el mercado no está hecho es por acciones administrativas entre  
30 JAPDEVA y la Contraloría, nosotros estamos afuera de la barrera esperando que



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 ellos terminen para ver si arrancamos, pero si hay bastantes recursos de canon al  
2 30 de abril que fue el corte que nos dio la señora Presidenta de JAPDEVA actual  
3 y me pareció importante decírselo a ustedes del concejo y también comunicarlo al  
4 pueblo de Talamanca, me parece que el canon está fuerte en este momento, y  
5 más bien no solamente ese proyecto sino que tenemos que empujar para otros  
6 proyectos que ya habían sido calificados.

7 Con el tema del IFAM, como ustedes ya lo señalaron hay una convocatoria para  
8 una asamblea de representantes, el IFAM convoca al sector municipal y ahí  
9 nombran algunos directivos, nosotros prácticamente vamos a ver quiénes se  
10 nombran para que verdaderamente tengamos apoyo, la municipalidad sea un  
11 centro importante para el IFAM, creo que es una bonita oportunidad de participar  
12 en ese proceso de asamblea de representantes para ver cuales representantes  
13 quedan ahí y nos puedan también acompañar y apoyar en todas las necesidades  
14 que las municipalidades tenemos.

15 Traía el presupuesto del camión recolector, sin embargo lo retiré antes de iniciar  
16 la sesión y ahorita les digo porqué. Precisamente es por la siguiente información  
17 con el Ministerio de Trabajo, nosotros dimos un seguimiento desde principio del  
18 año pasado, presentamos un proyecto al Ministerio de Trabajo, para mejorar el  
19 centro de multiusos que está aquí en el pueblo a la orilla del INA, y precisamente  
20 esta comunicación dirigida a este servidor nos llegó ahora en el periodo de la tarde  
21 donde ya fue aprobado 253 millones 498 mil colones para hacer este centro para  
22 la juventud, infraestructura para la práctica del deporte, entonces he tomado la  
23 decisión de suspender el presupuesto del recolector para incluir estos recursos  
24 porque son específicos, el tema del recolector es para el recolector, el tema del  
25 Ministerio de Trabajo es específicamente para esa cancha multiusos que vamos  
26 a modernizar una cancha multiusos en la cabecera del cantón que le va servir a  
27 muchos jóvenes cuando en realidad esto es lo que estábamos buscando espacios  
28 que los jóvenes se sientan orgullosos de tener en sus pueblos, y creo que aquí lo  
29 logramos, esto ha sido una noticia que la he celebrado grandemente por los  
30 jóvenes, por la gente que va estar ahí, y que esto ya está aprobado hasta en la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 Gaceta conforme nos dicen, entonces no queda más que detener, porque  
2 nosotros solo tenemos tres presupuestos extraordinarios para aprobar con  
3 contraloría, ya tenemos uno, si apruebo el del recolector serían dos, y si mañana  
4 tengo que aprobar esto sería tres y quedamos listos por cualquier situación y  
5 todavía nos falta CORBANA con otros proyectos que vienen, entonces creo que  
6 tengo yo como administrador que incluir los dos juntos para un próximo  
7 presupuesto que la voy a convocar apenas lo tenga listo, no tengo la fecha,  
8 mañana voy a trabajar con la oficina de presupuesto para hacer inclusión ya de  
9 esto y enviar a la Contraloría, le reitero a los jóvenes que vienen esos 253 millones  
10 para hacer una moderna cancha multiusos en Bribri, a la orilla del colegio, ellos  
11 tienen uno, pero ahora este es público, es para todos los jóvenes, y creo que esto  
12 es de verdad uno de esos goles muy celebrados que podemos nosotros tener en  
13 Talamanca, lo celebro profundamente, fue una lucha y ahí lo tenemos, algunas  
14 veces uno se desanima pero ahí está la respuesta y principalmente para los  
15 jóvenes que tanto necesitan en este cantón.

16 En segundo punto vamos con las acciones administrativas, quisiera decirles que  
17 retomamos en el tema ambiental la reactivación de limpieza de espacios públicos,  
18 un programa nuevo de esta administración, y vamos a empezar con Bratsi, vamos  
19 a estar en las paradas de Bribri, en play ground de Bribri, gimnasio al aire libre,  
20 Cancha contiguo al INA, en la parada de buses y play ground de Volio, en la  
21 canchita de Volio, vamos a iniciar con BRATSI en esos puntos, pronto voy a  
22 anunciar donde vamos a estar en Cahuita, Sixaola, y Telire.

23 La recolección de residuos valorizables que impulsamos en esta administración,  
24 quiero recordar algunas fechas importantes de cada mes, la primera, tercera,  
25 cuarta semana de cada mes vamos a estar siempre en los siguientes lugares, el  
26 informe está en la secretaría para que puedan manejar:

27 Lunes en Cahuita – Hone Creek. Martes Sixaola – Bribí Centro y alrededores.

28 Jueves desde Manzanillo pasando por las diferentes comunidades hasta Puerto  
29 Viejo. Viernes Puerto Viejo centro y pista hasta Hone Creek.

30 Segunda semana de cada mes, en zona indígena que es importante.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 Lunes en Tsuirí, Amubri 1 y 2, Cachabri, Tsoki, Suretka, Rancho Grande y Volio.  
2 Martes en Boca Urén, Dururpe, Katsi, Namu Woki – Bambú, Chase. Jueves en  
3 Sepecue 1 y 2, Barrio Escalante, Mojoncito, Shiroles, La Unión de Bribri. Viernes  
4 Gandoca. Dejo este horario que es importante para todos donde hacemos la  
5 recolección de residuos valorizables.

6 Recordar lo del Cantonato como un acto bastante importante, los 53 años del  
7 cantón, la verdad que fue una actividad muy saludable, quiero felicitar a todos los  
8 que participaron, especialmente le envío un caluroso agradecimiento a los  
9 funcionarios municipales, estos muchachos son guerreros, desde que hora jalan  
10 las cosas para preparar el escenario, en todo momento de ese día estuvieron  
11 atentos a todas las actividades, después retirar esas cosas al otro día, hay un  
12 trabajo antes, en el proceso y después de la actividad, y les felicito grandemente,  
13 creo que fue una actividad bastante sana, enfocada a la cultura, a la economía, la  
14 salud y al deporte.

15 Empezamos también con el programa de Bienestar Animal, ya lo había dicho que  
16 empieza este programa para el 10 de junio en el Distrito de Cahuita, Salón  
17 Comunal de Hone Creek, viene teléfono para consultas, son 100 animales entre  
18 perros y gatos que se van a castrar, la idea es llegar a la gente que más necesita,  
19 que no puede mandar a castrar ese animal, llegarle a ellos para puedan lograr  
20 que sus animales tengan una mejor vida y cuidado, reitero es el viernes 10 de  
21 junio de 8 a.m. a 3 p.m. en el Salón Comunal de Hone Creek y pronto estaríamos  
22 en Amubri, estamos iniciando los procesos de concurso, para la contratación del  
23 personal que atiende ese programa, dejo claro eso, queda abierto para que todos  
24 participen.

25 Importante decir que gracias al presupuesto ordinario de 2022, donde se aprobó  
26 algunos proyectos con recursos propios de la municipalidad, ya empezamos con  
27 algunos, ya tenemos instalado un proyecto social que es un play ground para la  
28 comunidad de Volio, una inversión de ₡3.790.000, en el parque de Volio, ya tienen  
29 los niños más pequeños una oportunidad diferente, en cada distrito hay cosas  
30 diferentes. Para Sixaola tenemos la compra de instrumentos para la banda de



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 Paraíso, no viene ahorita, ya llegó, el próximo informe diré el momento de la  
2 entrega.

3 Vamos con la Feria Agrícola y Artesanal de Telire, por primera vez, quiero felicitar  
4 a los compañeros de Telire, hoy presentaron una exposición de cómo está  
5 organizado esto, vamos a tener la feria en el lugar de Sepecue este sábado 28 de  
6 mayo, me sorprendió que hay 70 productores y artesanos inscritos que van a  
7 participar en esa Feria, como le dije una vez a don Jorge, aquí no se manda carta  
8 a los de la casa, solo les informo, ustedes conocen y sabrán si quieren participar  
9 o no, pero aquí está, creo que es un esfuerzo de esta administración para  
10 proyectar y apoyar los emprendedores de los cuatro distritos, cualquiera diría allá  
11 es un poco difícil, lo que sea, pero ellos también tienen oportunidad y eso es lo  
12 que estamos haciendo.

13 En mantenimiento rutinario de la red vial cantonal, quiero reiterarles que  
14 terminamos el camino de calle Sand Box, en la entrada del AYA, hay toda una  
15 serie de caminos de agricultores, caminos que estaban totalmente perdidos, los  
16 pudimos recuperar en este proceso que estamos acá con la maquinaria, también  
17 en el sector de Olivia, esta calle que le llaman calle Los Iraníes algo así, igual la  
18 trabajamos, ya terminamos en ese sector. Reparamos el mal estado del paso en  
19 Gandoca, con estas aguas se vieron afectados, lo volvimos a recuperar para que  
20 no haya problema. También finalizamos el camino de Margarita a la Reserva  
21 Kekoldi. Iniciamos hoy las calles internas de Sixaola, cuadrantes de Sixaola,  
22 estamos allá en este momento, vamos trabajando un poco rápido.

23 Si quería decirles que el costo del combustible ha subido considerablemente, hoy  
24 me reuní con los síndicos y con el departamento vial, porque la proyección que  
25 tenemos de los recursos no nos va alcanzar con estos costos de combustible, de  
26 tal manera que si en julio 2020 nos costó 9957 litros, cuatro millones y algo, ya  
27 en julio 2021 nos costó cinco millones novecientos mil colones, y ahora en mayo  
28 la misma cantidad nos cuesta nueve millones de colones, hemos estado  
29 estudiando cómo vamos atender, que vamos hacer, mantenimientos rutinarios  
30 básicos, atender las partes más complicadas de un camino para tenerlo habilitado,



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 porque si hacemos el mantenimiento que está previsto en general no nos va a dar  
2 los recursos, entonces llegaríamos con un arreglo de camino hasta la mitad y la  
3 otra mitad se queda y creo que eso no es lo que se quiere, lo que se quiere es  
4 que el camino esté habilitado de lado a lado, hay sectores que aguantan más,  
5 podríamos aprovechar en los sectores que más está difícil, pero conforme  
6 aumenta el combustible, de acuerdo al informe técnico que me han dado, tenemos  
7 un 116% de más de tal manera que está golpeando, podría ser que diariamente  
8 el equipo municipal está gastando más de un millón de colones de combustible,  
9 eso no es fácil, no alcanzaría recursos para poderlo hacer y les dejo claro que he  
10 girado la orden de dar un mantenimiento básico a los caminos con la supervisión  
11 técnica de los ingenieros de tal manera que el camino esté totalmente habilitado  
12 para el traslado de cualquier vehículo, mientras pasamos esta situación tan difícil  
13 que está viviendo el mundo entero.

14 Ya fue nombrada la comisión que les decía, viene un presupuesto extraordinario  
15 pequeñito de recursos que como dice la nota nos devolvieron, nos lo habían  
16 quitado y nos devolvieron esos recursos y los estamos aplicando como siempre  
17 dije para reforzar la administración, un poco de servicios de apoyo, actividades  
18 protocolarias, que son para atender las diferentes reuniones que tenemos, tener  
19 para tintas de la administración, comprar una silla y computadora para la oficina  
20 de regidores, la que está a veces les falla, esa oficina está disponible para  
21 ustedes, y en otros algunos materiales de construcción para cualquier situación  
22 de emergencia que pueda suceder. En síntesis si esto fuera de un rubro al mismo  
23 rubro lo puedo hacer, sin embargo como es de un rubro para otro rubro tiene que  
24 ser el concejo por eso está aquí este pequeño presupuesto para que ustedes lo  
25 aprueben en este momento si es de su conocimiento, eso sería señora Presidenta,  
26 muchas gracias, buenas noches.

27 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, da las gracias al señor Alcalde por  
28 su informe y por buenas noticias que nos brinda cada semana, me alegra  
29 muchísimo escuchar esta noticia de este dinero que va entrar para los jóvenes  
30 porque necesitan esos espacios, necesitan lugares donde recrearse, donde



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 prepararse para competencias o para diferentes eventos, y esto definitivamente  
2 va venir a contribuir muchísimo a alejar a todos estos jóvenes de las drogas que  
3 está atacando tan fuertemente en el cantón. Todas las otras noticias positivas  
4 también, igualmente como la feria que se va a realizar en la comunidad de  
5 Sepecue este fin de semana, todos quedan cordialmente invitados para que  
6 puedan acercarse, conocer la comunidad, compartir con los vecinos y de paso  
7 colaborar también con la economía del lugar. Don Freddy adelante.

8 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, buenas tardes, muchas gracias señora  
9 Presidenta, señor Alcalde, regidores, síndicos, muchachos de la administración  
10 que nos acompañan y todo el pueblo que nos sigue por medio de la transmisión,  
11 del informe del señor Alcalde, que es un informe bastante explícito, muy bueno  
12 como siempre el trabajo de la semana, rescato tres puntos que son para mí de  
13 gran alegría, uno es que ya tenemos buenas noticias por parte de JAPDEVA,  
14 sabemos que el monto que hay ahí y se está dando nuevamente la pelea para  
15 que esos fondos sean utilizados en el cantón de Talamanca, no solo en un  
16 proyecto, sino en varios, eso es una buena noticia para el cantón. Pero como  
17 decía la señora presidenta, la noticia que más llena de alegría es este dinero que  
18 está entrando para esta cancha multiusos, esto va traer un cambio de  
19 pensamiento de los jóvenes, un cambio de todo para la juventud de este cantón,  
20 porque ellos ya van a tener un lugar donde pasar entretenidos, donde la familia  
21 puede ir a ver partidos de papi futbol, infinidades de actividades deportivas que  
22 este cantón lo requiere hace mucho tiempo y esto es un gran esfuerzo que está  
23 plasmado en todos los trabajos que viene haciendo el señor Alcalde y la  
24 administración. Muy alegre también con la fiesta de nuestro cantón, una fiesta que  
25 estuvo muy bonita después de dos años de estar en una pausa, estuvo bastante  
26 bonita, siempre el agua se nos hace presente, bendito Dios porque también nos  
27 da un poco de agua para que se refresque, pero a partir de eso estuvo muy bueno,  
28 y el concierto de la tarde un llenazo total y estuvo muy bonito, era una fiesta de  
29 todos los Talamaqueños, me imagino que vino mucha gente hacerse presente a  
30 los toldos donde estaba la feria de la salud también, porque normalmente siempre





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 en el cantón había fiestas, borracheras, guareras, toros y todo eso, y estas son  
2 las cosas que impactan al cantón y que impactan a la población. Pero también  
3 después de todas las cosas buenas, si me preocupa enormemente el problema  
4 que tenemos en vial por el alto costo del combustible y todo, eso nos va a llevar  
5 a que todo se nos encarezca, menos plata, menos presupuesto, menos podemos  
6 hacer obras, entonces creo que el departamento ya hizo sus números sobre eso  
7 y esperaremos que esto mejore para seguir trabajando de la mejor manera,  
8 muchas gracias señora Presidenta.

9 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Adenil Peralta.

10 El Lic. Adenil Peralta, regidor, buenas noches señor Alcalde, compañeros, quiero  
11 recalcar dos puntos del informe del Alcalde, uno es como dijo la señora  
12 Presidenta, sobre el proyecto de la cancha multiusos, la vez pasada habían  
13 comentado con el Ministerio de Deportes sobre ese proyecto, pero no se dio el  
14 año pasado, gracias a Dios ahora ya está la plata que es un proyecto que nos va  
15 a ayudar mucho ya que a veces hay equipos de balonmano, equipos de futbol  
16 sala, que no tienen sus espacios donde ir a entrenar, creo que este proyecto va  
17 ser de mucho impacto para el cantón de Talamanca y para poder crecer a nivel  
18 nacional. También con la actividad del Cantonato, la celebración, fue una actividad  
19 muy linda, en mi caso ese día estaba en la Escuela de Bribri y me tocó ayudar a  
20 la gente de la banda, yo que estuve ahí y los miré, felicitarlos a toda la comisión,  
21 como dijo el señor Alcalde, los compañeros, los empleados municipales, que  
22 coordinaron, que estuvieron ayudando, creo que fue una linda coordinación y un  
23 evento de beneficio para todo el cantón, gracias.

24 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Arcelio García.

25 El Msc. Arcelio García, regidor, gracias señora Presidenta, de la misma manera  
26 felicitar al Alcalde por el informe, en relación con los recursos nuevos, frescos para  
27 este municipio es de resaltar en el marco de la importancia o a la población meta  
28 a la que van destinados estos recursos que va a beneficiar a la población juvenil,  
29 empezando por mejorar infraestructura para tener mejores disciplinas deportivas  
30 y que se pueda desarrollar y que no lo tenemos en este momento, y gracias a



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 estas gestiones al día de hoy como dice el informe, con estos recursos que pronto  
2 tendremos, y que pronto podamos tener palpable ese proyecto y de hecho que ya  
3 con ese informe que podemos ver ahí están los recursos. Recalcar la Feria de  
4 Telire, efectivamente el sábado 28 de mayo tenemos la actividad de feria agrícola  
5 en Telire en el sector de Sepecue, invitados todos y por este medio invitar a los  
6 hermanos de la Alta Talamanca que nos están escuchando, a todas las familias,  
7 a toda la comunidad, para que podamos tener acto de presencia, esperando que  
8 el tiempo nos acompañe, igual compañeros regidores, síndicos y todos invitados  
9 a presenciar esa actividad donde vamos a tener actividades culturales, bebidas  
10 tradicionales, productos agrícolas de la zona, gran variedad, motivar a los  
11 participantes, emprendedores que están muy anuentes, muy entusiasmados, que  
12 han estado en la coordinación de la logística, y que han estado participando, de  
13 manera que invitarlos, Dios primero que podamos tener una bonita actividad para  
14 ese día, gracias.

15 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la señora Maribel Pita.

16 La Licda. Maribel Pita, síndica, muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes  
17 señor Alcalde, regidores, compañeros síndicos, en realidad es de felicitar al señor  
18 Alcalde por todo ese informe que semana a semana nos da, y más hoy esta gran  
19 noticia de ese proyecto que viene a traer como dicen los compañeros un realce  
20 para el cantón y especialmente para Bribri, esto va a beneficiar a los jóvenes.  
21 Agradecerle también por los caminos que se están haciendo ahorita en Sand Box,  
22 Olivia y Pueblo Nuevo, caminos de agricultores que por más de diez años no se  
23 les tocaba, ahora se les está limpiando, muchísimas gracias por todo este trabajo  
24 que él hace por Talamanca, y por todos los distritos, porque no solo en un distrito  
25 se trabaja. Igual invitar a todas las personas a que asistan a esta Feria, estas  
26 ferias ayudan mucho a las familias, y el distrito de Telire lo hace por primera vez,  
27 felicitarlos por esa gran organización que tuvieron, a pesar de que tienen muchas  
28 dificultades, están bien organizados, Dios primero les vaya bien en esa feria,  
29 muchísimas gracias. Agradecidos por el Play de Volio, esos niños donde ven eso  
30 todos quieren estar ya subidos en eso, y las recomendaciones que nos dieron es



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 que hasta el viernes se pueden usar, y hay que estar cuidando, pero muy  
2 agradecidos con todo lo que se viene trabajando semana a semana, muchísimas  
3 gracias, Dios los bendiga.

4 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la regidora Ginette.

5 La regidora Ginette Jarquín, buenas tardes, gracias señora Presidenta, buenas  
6 tardes señor Alcalde, compañeros regidores, síndicos, muchísimas gracias señor  
7 Alcalde por brindarnos cada semana su informe. Bendito Dios a la hora que nos  
8 viene a caer este gran proyecto para nuestro cantón de Talamanca, eso  
9 demuestra que esta administración trabaja día a día para traer proyectos para  
10 nuestro cantón, he ahí una muestra con este proyecto, y yo digo que en buena  
11 hora porque tenemos el índice muy alto en lo que es el suicidio de los jóvenes de  
12 Talamanca, sé que ese proyecto va a venir a levantar un poco el índice de  
13 desarrollo en la juventud, y va ayudar en el tema de suicidios, en el tema de  
14 drogas, bendito Dios porque ese proyecto va a ayudar a que los jóvenes se  
15 distraigan un poquito más, en lo que es el deporte. En el tema de la fiesta que  
16 hubo el viernes, para el cantón fue cumpleaños número 53, celebrando nuestro  
17 cantón, muy bonito, gracias señor Alcalde por darnos esa alegría y como dice el  
18 compañero Freddy, tener dos años en pausa, realmente vivimos esa fiesta,  
19 gracias a los compañeros funcionarios que estuvieron ahí al pie del cañón, desde  
20 la madrugada hasta la noche, estando pendientes para que todo saliera de la  
21 mejor manera, he recibido buenos comentarios sobre la actividad, muy bonito y a  
22 Dios gracias damos por eso. En el tema vial, es lamentable la situación que  
23 estamos pasando, ya se tenía un cronograma con los síndicos de cómo se iba a  
24 trabajar las comunidades y hoy tenemos que reducir un poquito, yo sé que el señor  
25 Alcalde y el departamento vial harán lo mejor que puedan, ya estamos en Sixaola,  
26 mi distrito, reparando los barrios que están en mal estado, decirle a la población  
27 que de parte de nosotros quisiéramos dar más pero es el tema a nivel mundial del  
28 combustible nos tiene fatal, entonces hacemos todo lo que se pueda, esta  
29 administración dará la lucha hasta donde se pueda, muchas gracias.

30 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la regidora Enid Villanueva.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 La regidora Enid Villanueva Vargas, buenas noches compañeros, señor Alcalde y  
2 público que nos escucha, igualmente muy feliz y me uno a las palabras de los  
3 compañeros, y de todas las familias porque quedaron muy contentas con el  
4 cumpleaños que se celebró el día del Cantonato, que fue pensado en todo y para  
5 todos, fue enfocado en la familia, en la salud, en el deporte, y es algo de admirar  
6 y de aplaudir, gracias señor Alcalde por darnos tan lindo presente, que todos  
7 celebramos sanamente. Igualmente muy feliz y contenta con esta gran noticia de  
8 este gran proyecto, de esta cancha multiusos que se va a realizar en nuestro  
9 cantón, pensando en los jóvenes, como decía la compañera, nuestro cantón es el  
10 que tiene el índice más alto de suicidio de jóvenes, y saber que viene este proyecto  
11 para ellos, pensando en ellos, sé que a muchos padres también los llena de  
12 alegría y felicidad de saber que estos jóvenes van a enfocarse ahora en el deporte  
13 y lo que les gusta, porque de nuestro cantón han salido grandes deportistas, sé  
14 que ahora con este espacio que se les va a brindar a ellos, sé que va a ser mayor.  
15 Felicitar también por nuevamente abrir esta reactivación de limpieza de espacios  
16 públicos, esta administración no ha bajado la guardia, seguimos cuidándonos y  
17 ha sido de mucha importancia, esta reactivación de limpieza. Desde ya apruebo  
18 este presupuesto de siete millones, no sé señor Alcalde estoy escuchando que  
19 nos va a comprar una computadora, silla, no sé cómo hace realmente esta  
20 administración, como alargan cada cinco que llega y se administra, no sé cómo  
21 hacen para estirarlo, Dios lo bendice y Dios multiplica, agradecerle por toda la  
22 gestión, muchísimas gracias.

#### 23 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

24 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que no tenemos informes de  
25 comisiones.

#### 26 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

27 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, solicita la lectura de la moción de  
28 la modificación 06-2022.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,  
2 secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, Asunto:  
3 Aprobación Modificación N° 06-2022.

4 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, en discusión la moción. Doña  
5 Gabriela adelante.

6 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias señora Presidenta, solo quiero hacer  
7 una consulta, es que no me queda claro el monto de los dos millones para compra  
8 de materiales de construcción para trámites del departamento de gestión social,  
9 talvez para ver si me pueden aclarar.

10 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, menciona que el señor Alcalde le  
11 va a aclarar.

12 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, siempre se ha hecho en otros presupuestos, ha  
13 existido una prevención por cualquier situación de emergencia, esta municipalidad  
14 tiene un rostro humano, mucha gente se ha muerto por COVID, no sé si ustedes  
15 saben, les hemos apoyado en su nicho, y precisamente se resguarda para  
16 cualquier tipo de emergencia de alguna familia, para poder en su momento de  
17 forma inmediata apoyar.

18 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias señor Alcalde, entonces esto sería  
19 ya con el reglamento que aprobamos la semana pasada sobre lo de ayudas  
20 sociales, se ejecutaría así o es aparte.

21 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, una vez que entre el reglamento a regir se aplica,  
22 mientras no esté el reglamento se tratar de hacer con los expedientes del  
23 departamento social.

24 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, muchísimas gracias.

25 La señora Presidenta Municipal indica que el reglamento aún no ha sido  
26 publicado. Sometemos a votación señores regidores, los que estén de acuerdo en  
27 aprobar la modificación 06. Queda aprobado por cinco votos, acuerdo en firme.

28 **Acuerdo 11:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez,  
29 Vicepresidente Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco,  
30 Presidenta Municipal, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 Asunto: Aprobación Modificación N° 06-2022

2 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la  
3 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109  
4 del Código Municipal, este concejo acuerda:

5 “Aprobar modificación N° 06-2022 con sus justificaciones y actualización al plan  
6 operativo del periodo 2022 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal  
7 para el cumplimiento de egresos en el programa Administración General, Compra  
8 de equipo y mobiliario para la Oficina del Concejo y Servicios comunales con el  
9 objetivo de fortalecer el programa de Gestión Social y apoyar la Creación de la  
10 Política Cantonal de Género. Dicho monto modificado asciende a la suma de ₡  
11 7,135,212.39 (Siete millones, ciento treinta y cinco mil, doscientos doce colones  
12 con treinta y nueve céntimos). SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA  
13 MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

14 **JUSTIFICACIONES**

15 **MODIFICACIÓN 6-2022**

16  
17 Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación  
18 conexas, se somete a consideración de Concejo Municipal, la Modificación 6-  
19 2022, al Presupuesto Ordinario 2022, conforme el siguiente detalle:

20 **PROGRAMA I- ADMINISTRACION GENERAL**

21

22 En el área de la Administración General, se rebaja recursos de cuenta 5.01.04-  
23 6.01.01.2 Ministerio de Gobernación y Policía, recursos que en el Presupuesto  
24 Extraordinario 1-2022 se incorporaron para cumplir con la devolución  
25 solicitada por este ente debido a aparente sobregiro de recursos durante las  
26 transferencias del 2021, sin embargo en oficio DF-0316-2022 se nos indica  
27 dejar sin efecto tal devolución por lo que los recursos quedan disponibles y se  
28 distribuyen para reforzar Actividades Protocolarias y Sociales de la  
29 Administración para las gestiones de la Alcaldía, Otros servicios de gestión y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

- 1 apoyo para dar continuidad a la implementación de las NICSP, Tintas y Equipo
- 2 de cómputo y mobiliario para la Oficina del Concejo Municipal.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.01.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	1,500,000.00
5.01.01-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	2,500,000.00
5.01.01-2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	285,212.39
	<b>TOTAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>0.00</b>	<b>4,285,212.39</b>
5.01.03-5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	200,000.00
5.01.03-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	350,000.00
	<b>TOTAL DE INVERSIONES PROPIAS</b>	<b>0.00</b>	<b>550,000.00</b>
5.01.04- 6.01.01.2	Ministerio de Gobernación y Policía	-7,135,212.39	0.00
	<b>DEUDAS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>-7,135,212.39</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>-7,135,212.39</b>	<b>4,835,212.39</b>

3 **PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES**

- 4 En este programa se incluyen recursos para la compra de materiales de
- 5 construcción dispuestos para los trámites del departamento de Gestión Social
- 6 y Actividades Protocolarias de la Oficina de la Mujer para el financiamiento del
- 7 proceso de creación de la Política Cantonal de Género.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.02.10- 1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	300,000.00
5.02.10- 2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	2,000,000.00
	<b>TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES</b>	<b>0.00</b>	<b>2,300,000.00</b>
	<b>TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>0.00</b>	<b>2,300,000.00</b>

- 8 El monto total a Modificar es de **₡7,135,212.39** (Siete millones, ciento
- 9 treinta y cinco mil, doscientos doce con treinta y nueve céntimos).



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

MODIFICACION 06-2022

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.01.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00
5.01.01-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	85 484,91	0,00	2 500 000,00	2 585 484,91
5.01.01-2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	285 212,39	285 212,39
	<b>TOTAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>85 484,91</b>	<b>0,00</b>	<b>4 285 212,39</b>	<b>4 370 697,30</b>
5.01.03-5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	200 000,00	200 000,00
5.01.03-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	12 000,00	0,00	350 000,00	362 000,00
	<b>TOTAL DE INVERSIONES PROPIAS</b>	<b>12 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>550 000,00</b>	<b>562 000,00</b>
5.01.04-6.01.01.2	Ministerio de Gobernación y Policía	7 135 212,39	-7 135 212,39	0,00	0,00
	<b>DEUDAS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>7 135 212,39</b>	<b>-7 135 212,39</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>7 232 697,30</b>	<b>-7 135 212,39</b>	<b>4 835 212,39</b>	<b>4 932 697,30</b>
5.02.10-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00
5.02.10-2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	224 884,53	0,00	2 000 000,00	2 224 884,53
	<b>TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES</b>	<b>224 884,53</b>	<b>0,00</b>	<b>2 300 000,00</b>	<b>2 524 884,53</b>
	<b>TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>224 884,53</b>	<b>0,00</b>	<b>2 300 000,00</b>	<b>2 524 884,53</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>7 457 581,83</b>	<b>-7 135 212,39</b>	<b>7 135 212,39</b>	<b>7 457 581,83</b>





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 105 del 25/05/2022

1 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

2 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, tiene la palabra la regidora Gabriela Matarrita.

3 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, muchas gracias señora Presidenta, con respecto a la  
4 semana pasada que surgió la duda sobre la aprobación del acta, me di a la tarea de poder  
5 buscar información en la página web de la Procuraduría General de la República, y encontré el  
6 dictamen C-215-2012 y se puede evacuar la duda, se lo voy hacer llegar a doña Yorleni para  
7 que nos lo pase a nosotros, pero si queda los regidores suplentes que participaron sobre dicha  
8 deliberación, sería lo correcto que tienen que pasar acá en el momento de la aprobación para  
9 aprobar el acta, solamente va ser para el procedimiento de aprobar el acta, eso no va a cambiar  
10 en el asunto de la dieta, porque solamente es en la parte que se va a dar en el momento de su  
11 aprobación, si el código municipal no habla específicamente del número de votos, pero el  
12 dictamen de la procuraduría si dice sobre una mayoría, pero creo que siempre hemos tenido  
13 esa apertura de nosotros querer hacer las cosas bien, y creo que de aquí en adelante sería  
14 tomar en eso en cuenta, incluso si el departamento legal está haciendo la consulta a la  
15 Procuraduría pero ya por lo menos ya revisé y se los voy a compartir compañeros, para que  
16 todos estemos claros y no nos vuelva a pasar lo que nos pasó la semana pasada, de que si los  
17 compañeros suplentes participaron como propietarios, pasen a votar, si es claro el dictamen,  
18 donde dice que los que nos participaron del todo de la deliberación, esos no pueden votar el  
19 acta, muchísimas gracias señora Presidenta.

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, recuerda que el viernes 27 de mayo es la actividad de la  
21 COMAD, para recordarlo a todos los que van asistir, igualmente ese día hay una serie de  
22 actividades que va a organizar la Municipalidad de Matina donde es la sede de esta reunión,  
23 precisamente conmemorando el día de la persona con discapacidad que será el próximo 29 de  
24 mayo, es un recordatorio porque ya estaba comunicado previamente. Y la reunión de la  
25 comisión de jurídicos a las 4:30 p.m. el viernes 27 de mayo 2022.

26 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con dieciséis minutos la señora  
27 Presidenta Municipal, agradece a todos por la asistencia, tengan buenas noches, y da por  
28 finalizada la sesión. -----

29 Yorleni Obando Guevara  
30 Secretaria

Licda. Yahaira Mora Blanco  
Presidenta

31 yog